

St. Mary's Health
St. Mary's Health, Inc. d/b/a St. Vincent Evansville

POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA
07/01/18

POLÍTICA/PRINCIPIOS

Esta es la política de St. Mary's Health, Inc. d/b/a St. Vincent Evansville (la "Organización") a fin de garantizar una práctica socialmente justa para proporcionar atención de emergencia u otra atención médica necesaria en las instalaciones de la Organización. Esta política está diseñada específicamente para hacer frente a la elegibilidad de asistencia financiera para aquellos pacientes que necesitan recibir asistencia financiera y reciben atención de la Organización.

1. Toda la ayuda financiera reflejará nuestro compromiso y respeto por la dignidad humana individual y el bien común, nuestra especial preocupación y solidaridad con las personas que viven en la pobreza y otras personas vulnerables, y nuestro compromiso con la justicia distributiva y la gestión.
2. Esta política se aplica a todos los servicios de emergencia y otros servicios médicos necesarios que ofrece la Organización, incluidos los servicios médicos y de salud conductual empleados. Esta política no se aplica a los acuerdos de pago de procedimientos electivos u otra atención que no sea de emergencia o, de otro modo, médicamente necesaria.
3. En la Lista de proveedores cubiertos por la Política de Asistencia Financiera se proporciona una lista de proveedores que prestan servicios de atención dentro de las instalaciones de la Organización; en ella se especifica cuáles están cubiertos por la Política de asistencia financiera y cuáles no.

DEFINICIONES

A los efectos de esta Política, se aplican las siguientes definiciones:

- “**501(r)**” se refiere a la Sección 501(r) del Código de Rentas Internas y los reglamentos promulgados en virtud de este.
- “**Cantidad generalmente facturada**” o “**AGB**” se refiere, con respecto a la atención de emergencia u otro tipo de atención médicamente necesaria, a la cantidad facturada por lo general a las personas que tienen un seguro que cubre dicha atención.
- “**Atención de emergencia**” se refiere a atención para tratar una afección médica que se manifieste mediante síntomas agudos de gravedad suficiente (incluido el dolor severo) tal que la ausencia de atención médica inmediata pueda generar un trastorno grave de la función corporal, disfunción grave de algún órgano o parte del cuerpo o poner en serio riesgo la salud del sujeto.
- “**Atención médicamente necesaria**” se refiere a la atención que se determina como médicamente necesaria luego de la decisión de mérito clínico de un proveedor matriculado. En caso de que un médico revisor determine que la atención solicitada por un Paciente cubierto por esta política no es médicamente necesaria, dicha determinación también debe

ser confirmada por el médico que se encargó de la admisión o derivación.

- “**Organización**” se refiere a St. Mary’s Health, Inc. d/b/a St. Vincent Evansville.
- “**Paciente**” se refiere a aquellas personas que reciben atención de emergencia o médicamente necesaria en la Organización y la persona financieramente responsable por la atención del paciente.

Asistencia financiera provista

1. Los pacientes con ingresos menores o iguales al 250% del nivel federal de pobreza ("FPL") serán elegibles para recibir atención de caridad al 100 % deducida en proporción a los cargos por los servicios por los cuales el paciente es responsable luego del pago de una aseguradora, en caso de corresponder.
2. Como mínimo, los pacientes con ingresos por encima del 250% del FPL pero que no superan el 400 % de ese índice recibirán un descuento de escala móvil en proporción a los cargos de los servicios prestados por los que el paciente es responsable luego del pago de la aseguradora, en caso de corresponder. A un paciente elegible para el descuento de escala móvil no se le cobrará más que los costos calculados de AGB. El descuento de escala móvil es el siguiente:

Tabla de cálculo según las Pautas de Pobreza para 2018 del Departamento de Salud y Servicios Humanos*							
Servicios hospitalarios							
Tamaño de la familia	Nivel federal de pobreza	Atención caritativa (CC)		Programa de asistencia financiera (FAP)**			Personas sin seguro con recursos para pagar***, ****
		0% hasta 138%	Hasta 250%	Hasta 300%	Has ta 350%	Has ta 400%	> 400%
1	\$ 12,140	\$ 16,753	\$30,350	\$36,420	\$42,490	\$48,560	
2	\$ 16,460	\$ 22,715	\$41,150	\$49,380	\$57,610	\$65,840	
3	\$ 20,780	\$ 28,676	\$51,950	\$62,340	\$72,730	\$83,120	
4	\$ 25,100	\$ 34,638	\$62,750	\$75,300	\$87,850	\$100,400	
5	\$ 29,420	\$ 40,600	\$73,550	\$88,260	\$102,970	\$117,680	
6	\$ 33,740	\$ 46,561	\$84,350	\$101,220	\$118,090	\$134,960	
7	\$ 38,060	\$ 52,523	\$95,150	\$114,180	\$133,210	\$152,240	
8**	\$ 42,380	\$ 58,484	\$105,950	\$127,140	\$148,330	\$169,520	
Clasificación		CCI	CC2	FAP3	FAP4	FAP5	Pago a cargo del paciente
Descuento		100%	100%	90%	80%	70%	40%****
Solicitud de descuento	1) El descuento de asistencia financiera para personas sin seguro y con recursos para pagar se basa en los cargos totales.						
	2) El descuento para quienes tienen seguro se basa en la responsabilidad del paciente o el saldo a pagar.						
	3) El nivel de ingresos está basado en los ingresos anuales de la familia.						
*Basado en el Registro Federal / Cita del documento: Registro Federal, Vol. 83, 18 de enero de 2018, págs. 2642-2644.							
* Consultar https://www.federalregister.gov/d/2018-00814/page-2644							
** Para cada persona adicional que se encuentre en un 100% de pobreza, se debe agregar un monto de \$4320 (y luego, si fuese necesario, se multiplicará según corresponda hasta el 400%).							
***El máximo adeudado por cualquier paciente por episodio de atención o cuenta es del 10% de los ingresos brutos de la familia.							
**** El descuento por pago a cargo del paciente constituye otro tipo de ayuda para quienes no cumplan los requisitos para obtener asistencia financiera y no pretende estar sujeto al Artículo 501(r), pero se incluye aquí para la comodidad de la comunidad a la que se presta servicio.							

3. Los pacientes con necesidades financieras demostradas con ingresos mayores al 400% del FPL pueden ser elegibles para una "Prueba de medios" y recibir un descuento de los cargos por servicios de la Organización en función de una evaluación sustancial de su capacidad de pago. Los pacientes con necesidades financieras demostradas con ingresos mayores al 400 % del FPL pueden ser elegibles para una "Prueba de medios" y recibir un descuento de los cargos por servicios de la Organización, en función de una evaluación sustancial de su capacidad de pago. Lo máximo que adeude cualquier paciente por episodio de atención o por cuenta será el 10 % del ingreso doméstico bruto. A un paciente elegible para el descuento de la "Prueba de medios" no se le cobrará más que los costos calculados AGB.
4. Para un paciente que participa en determinados planes de seguro que consideran que la Organización está "fuera de la red", la Organización puede reducir o denegar la asistencia financiera que, de otro modo, estaría a disposición del paciente según una revisión de la información del seguro del paciente y otros hechos y circunstancias pertinentes.
5. La elegibilidad para asistencia financiera puede determinarse en cualquier punto del ciclo de ingresos y puede incluir el uso de la calificación presunta para determinar la elegibilidad a pesar de que el solicitante no complete una solicitud de asistencia financiera ("Solicitud de FAP").
6. La elegibilidad para asistencia financiera debe determinarse a partir del saldo por el cual es responsable el paciente con necesidad financiera.
7. El proceso para pacientes y familiares para apelar las decisiones de una Organización con respecto a la elegibilidad para la asistencia financiera es el siguiente:
 - a. Todas las apelaciones deberán entregarse por escrito mediante correo a: St. Vincent Health, Vice President of Revenue Cycle, 10330 North Meridian Street, Suite 220, Indianapolis, IN 46290.
 - b. Todas las apelaciones serán consideradas por el comité de apelaciones de atención de caridad al 100 % y asistencia financiera de St. Vincent Health, y las decisiones del Comité se enviarán por escrito al paciente o al familiar que presentó la apelación.

Otra ayuda para los pacientes que no califican para recibir asistencia financiera

Los pacientes que no son elegibles para recibir asistencia financiera, según se describió anteriormente, aún pueden calificar para recibir otros tipos de asistencia ofrecidos por la Organización. En aras de la integridad, se enumeran estos otros tipos de asistencia aquí, a pesar de no basarse en las necesidades y no estar sujetos al 501(r), pero se incluyen aquí para conveniencia de la comunidad a la que sirve St. Vincent Evansville.

Los pacientes no asegurados que no son elegibles para recibir asistencia financiera recibirán un descuento en función del descuento aplicado a quien más pague por dicha Organización. El mayor pagador debe ser responsable de al menos el 3 % de la población de la Organización según se mida mediante el volumen o los ingresos brutos de los pacientes. Si un solo pagador no se responsabiliza por este nivel mínimo de volumen, más de un contrato pagador debe promediarse de modo que las condiciones de pago que se utilizan para promediar representen al menos el 3 % del volumen de negocios de la Organización para ese año determinado.

Limitaciones sobre derechos de los pacientes elegibles para recibir asistencia financiera

A los pacientes elegibles para recibir asistencia financiera no se les cobrará de manera individual más del AGB por emergencia y otro tipo de atención médicamente necesaria, y no más que los cargos en bruto por toda su atención médica. La Organización calcula uno o más porcentajes de AGB por el método "retroactivo" y que incluye el cargo por servicios de Medicare y todas las compañías de seguros médicos privados que pagan las reclamaciones a la Organización, todo ello de acuerdo con el 501(r). Se puede obtener una copia gratuita de la descripción del cálculo AGB y de los porcentajes mediante en www.stvincent.org/billing , visitando cualquier departamento de Registro de Paciente o vía correo, llamando a nuestro Departamento de Servicio al cliente.

Solicitud de asistencia financiera y otros tipos de asistencia

Un paciente puede calificar para recibir asistencia financiera por elegibilidad por calificación presunta o por solicitud de asistencia financiera, realizada mediante envío de una Solicitud de FAP completa. Puede denegarse asistencia financiera a un paciente si este proporciona información falsa en una Solicitud de FAP o en relación con el proceso de elegibilidad de puntuación presunta. Se encuentran disponibles las Instrucciones de Presentación de Solicitud de FAP y la Solicitud de FAP disponible en www.stvincentSWIN.org , visitando cualquier departamento de Registro de Paciente o vía correo, llamando a nuestro Departamento de Servicio al cliente.

Las siguientes indicaciones se utilizan para determinar la elegibilidad presunta:

- a. Con el fin de ayudar a los pacientes que necesitan Asistencia Financiera, la Organización puede utilizar a un tercero para examinar la información del paciente y evaluar la necesidad financiera. Este examen utiliza un modelo predictivo reconocido en el sector de la atención médica, fundamentado en bases de datos de registros públicos. El modelo incorpora datos de registros públicos para calcular una puntuación de capacidad socioeconómica y financiera que incluye estimaciones para ingresos, activos y liquidez. El conjunto de reglas del modelo está diseñado para evaluar a cada paciente según los mismos estándares y se calibra con respecto a aprobaciones históricas de Asistencia Financiera para la Organización. El modelo predictivo permite que la Organización evalúe si un Paciente presenta características de otros pacientes que hayan calificado históricamente para la Asistencia Financiera conforme la Solicitud de FAP.
- b. Luego de los esfuerzos por confirmar la disponibilidad de la cobertura, el modelo predictivo brinda un método sistemático para conceder Asistencia Financiera presunta a los pacientes con necesidades financieras adecuadas. Cuando el modelado predictivo sea la base de la elegibilidad presunta, se otorgará un descuento adecuado según la puntuación para los servicios elegibles, únicamente para fechas de servicio retrospectivas. Para los pacientes a los que no se les otorgue el 100 % de la atención de caridad, se generará una carta para notificar al Paciente sobre el nivel de Asistencia Financiera que se le otorgó y para brindarle instrucciones para que pueda apelar la decisión.
- c. Además del uso del modelo predictivo señalado más arriba, la Asistencia Financiera presunta también se proveerá al 100 % del nivel de atención de caridad en las siguientes situaciones:
 - i) Pacientes fallecidos, cuando la Organización haya verificado que no hay patrimonio ni cónyuge supérstite.

- ii) Pacientes que son elegibles para Medicaid de otro estado en el que la Organización no sea un proveedor participante y no tenga la intención de convertirse en un proveedor participante.
- iii) Pacientes que califican para otros programas de asistencia gubernamental, como cupones de alimentos, vivienda subsidiada y el Programa de mujeres, bebés y niños (WIC).

Facturación y cobro

Las medidas que la Organización pueda tomar en caso de falta de pago se describen en una política de facturación y cobro por separado. Se puede obtener una copia gratuita de la política de facturación y cobro mediante visitando cualquier departamento de Registro de Paciente o vía correo, llamando a nuestro Departamento de Servicio al cliente.

Interpretación

Esta política está destinada a cumplir con 501(r), salvo que se indique lo contrario de manera específica. Esta política, junto con todos los procedimientos aplicables, deberá interpretarse y aplicarse de conformidad con el 501(r) salvo que se indique específicamente lo contrario.

Información de contacto

St. Vincent Evansville: 812-485-4657

Número de teléfono gratuito de Servicio al cliente: 800-572-1619

Dirección de correo postal:

St. Vincent Health, Customer Service Dept.
10330 North Meridian Street, Suite 200,
Indianapolis, IN 46290

Anexo A

St. Vincent Evansville

LISTA DE PROVEEDORES CUBIERTOS POR LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA

07/01/18

De acuerdo con Reg. Sec. 1.504(r)-4(b)(1)(iii)(F) y el Aviso 2015-46, en esta lista se especifica qué proveedores de emergencia y atención médicamente necesaria brindada en el centro hospitalario están cubiertos por la Política de asistencia financiera (FAP). Los procedimientos electivos y otra atención que no sea atención de emergencia o, de otro modo, médicamente necesaria no están cubiertos por la FAP para algunos proveedores.

<u>Proveedores cubiertos por FAP</u>	<u>Proveedores no cubiertos por FAP</u>
All St. Mary's Medical Group Physicians	Joshua M Aaron MD
All St. Vincent Employed Physicians	Rania G Abou Elenein MD
Team Health, LLC.	Joseph C Adongay MD
Santiago Arruffat MD	Bruce A Adye MD
Mythili Gurram MD	Maqbool Ahmed MD
Vernon H Humbert MD	Syed A Ali MD
William E Lehmkuhler MD	Maria C Aljabi MD
Merral B Lewis MD	Mohammed A Allaw MD
Noah A Taylor MD	Terence A Alvey DPM
Joseph F Waling MD	William A Ante MD
	Jose M Arias MD
	Emilian F Armeanu MD
	Roy M Arnold MD
	Anjum S Ashraf MD
	Anjum S Ashraf MD
	Donald M Bailey MD
	Donald M Bailey MD
	Sridhar Banuru MD
	Cindy M Basinski MD
	Steven C Basinski MD
	Dennis J Beck MD
	Sridhar Bhaskara MD
	John C Bizal MD
	William A Blume MD
	Michael S Boger MD
	Shafe D Boles MD
	Michael B Boyd DO
	Matthew M Boyer MD
	Carla M Brandt MD
	Mallory S Bray MD

	David E Brougher MD
	Mark D Browning MD
	Vaughn E Brummer DDS
	Thomas A Brummer MD
	Edward L Brundick MD
	Christopher M Burket MD
	Kent R Burress DPM
	Todd S Burry MD
	Juan C Cabrera MD
	Louis B Cady MD
	Harold C Cannon MD
	Rebecca G Carey MD
	William G Carey MD
	Jordan E Carlock DO
	Craig T Carter MD
	Marcia L Cave MD
	Dominic C Cefali MD
	Chris E Chacko MD
	Katrina Chaung MD
	Chandrasekhar Cherukupalli MD
	Chandrasekhar Cherukupalli MD
	Syam S Chilukuri MD
	Mike W Chou MD
	Eugene P Chung MD
	Eugene P Chung MD
	Mary S Clayton MD
	Ashley E Cobb DO
	James M Conkright MD
	Vivian C Cook MD
	Sean L Cook DDS
	Timothy M Crowley MD
	Nidal I Dabbasi MD
	Paul T Daines DPM
	Leo T D'Ambrosio MD
	Jason R Denton DPM
	Dion C DePaolis MD
	Richard G D'Mello MD
	Richard G D'Mello MD
	Brandt L Dodson DPM
	John F Doepker MD
	Douglas J Doty DO
	Michael K Drake MD
	Leonid Drozhinin MD
	Omar M Dukar MD
	Dion J Dulay MD
	Franklin J Edge DMD

	Randall S Edwards DDS
	David M Eggers MD
	Stacey O Embry OD
	Quentin B Emerson MD
	Judith A Englert MD
	Craig K Erickson MD
	Kavita K Erickson MD
	Faris M Fadheel MD
	Richard A Falcone MD
	Dusky Rideout A Farmer DPM
	William R Farnsworth DDS
	Robert L Fawcett MD
	Laura B Finch MD
	Tony A Findley MD
	Adam J Fisch MD
	Charles K Fischer MD
	Kathleen A Flannagan MD
	Ryan P Flannagan MD
	Gene R Flick MD
	Kimberly F Foster MD
	Edward P Fox MD
	Jason T Franklin DO
	Robert M Franklin MD
	Jon D Frazier MD
	Bradley T Fulkerson DMD
	Anthony L Funke MD
	Prasad V Gade MD
	John T Gallagher MD
	Meredith I Gamblin MD
	Boyd B Gasque MD
	William L Gentry MD
	Matthew G Gentry MD
	Kara E Geoghegan MD
	Christine R Gest MD
	George S Gilliam MD
	Gardar T Gislason MD
	Gardar T Gislason MD
	Eric A Goebel MD
	James E Goris MD
	Eric D Gourieux MD
	Johnathan R Grant DO
	Aaron T Gries MD
	John O Grimm MD
	Sudheer Gurram MD
	Guido P Gutter MD
	Lotfi Hadad MD

	Jon M Hall MD
	Timothy S Hamby MD
	Zachary C Hamby MD
	Walter C Hancock DPM
	Scott W Hardigree MD
	James L Hargett MD
	Ellen M Harpole MD
	Craig E Haseman MD
	Thomas S Hastetter MD
	Gregory L Hayden MD
	David M Hayes MD
	David L Hayhurst DDS
	James M Heinrich MD
	Melanie J Helms MD
	Jeffrey B Hemmerlein MD
	Glenn A Henning DPM
	Glenn A Henning DPM
	Jeffrey A Hiester DDS
	Jeffrey W Hilburn MD
	Michael R Hodges MD
	Lance R Hoover MD
	Marshall G Howell MD
	Geoffrey L Hulse MD
	Mohammad I Hussain MD
	David G Hyndman OD
	Roberto C Iglesias MD
	Roberto C Iglesias MD
	Anthony T Inzerello MD
	Michael S Irish MD
	Eric S Jackson MD
	Melinda B Jackson MD
	Umesh C Jairath MD
	Umesh C Jairath MD
	Kamran R Janjua MD
	Maritza O Jenkins DMD
	Andrea L Jester MD
	Andrea L Jester MD
	David W Johnson MD
	Glenn T Johnson MD
	Alan H Johnson MD
	Marlon D Jordan MD
	David A Josephson MD
	Rupal S Juran MD
	Francis J Kadiyamkuttiyil MD
	Anthony D Kaiser MD
	Tyler J Kelly DPM

	Kari L Kernek MD
	Mansoor A Khan MD
	Mansoor A Khan MD
	Ahmed S Khan MD
	Yuri Y Khibkin MD
	David H Kim MD
	David H King MD
	Dawn L Kirkwood MD
	Philip J Kline MD
	Peter A Knoll MD
	Katherine T Kobza MD
	Jane A Koch DPM
	Phillip W Kolb DDS
	Duane H Kuhlenschmidt MD
	Chandrashekar Kumbar MD
	Shannon S Lamb MD
	Raymond L Lamey MD
	Randy A Lance MD
	Matthew T Langenberg MD
	Jeana J Lee MD
	Susan E Leinenbach MD
	Thomas C Logan MD
	Mark B Logan MD
	Douglas J Lowery MD
	Jason D Lowrey MD
	Lori A Lynch MD
	Michael J Malchioni MD
	Bachar Malek MD
	David I Malitz MD
	Clovis E Manley MD
	Roosbeh Mansour MD
	Ross E Marburger MD
	Donald C Mardis MD
	Angela H Martin MD
	Angela H Martin MD
	William R Martin MD
	Kevin W McConnell MD
	Kevin W McConnell MD
	Gregory S McCord MD
	James D McDaniel MD
	Michael K McFadden MD
	Cynthia K McGarvey MD
	Jason M Meckler MD
	Aziz-Ullah Mehrzad MD
	Farukh S Mian MD
	Charles A Milem MD

	Michael J Miller MD
	Derek L Mitchell MD
	Kuimil K Mohan MD
	Gary R Moore MD
	Edward N Moore MD
	John P Morgan MD
	Paul W Morrison MD
	Shahid I Mufti MD
	Shahid I Mufti MD
	Richard A Murrell MD
	John M Myers MD
	John W Nay MD
	James M Neahring MD
	Joshua S Neucks MD
	Glenn H Norton DMD
	Debra M O'Donnell MD
	Richard R Orr MD
	Young S Paik MD
	Ryan C Palmer DO
	Francis X Pamela MD
	Kenneth R Parker MD
	Reinaldo F Pastora MD
	Dharmesh M Patel MD
	Donald E Patterson MD
	Kristi K Peck MD
	Scott M Peifer DDS
	Maruthi S Penumetsa MD
	Paul E Perry MD
	David N Phillips OD
	Andrew W Piering MD
	Joseph L Polio MD
	Vajravel M Prasad MD
	Sally G Primus MD
	Aaron J Pugh DO
	Aaron J Pugh DO
	Vinay M Puri MD
	Andrew J Rader DPM
	Norman D Radtke MD
	Robert W Ransdell MD
	Srinivasan D Rao MD
	Nathan J Reed MD
	John M Reid MD
	Allan L Reid DMD
	John A Reid DMD
	Charlotte A Reisinger DPM
	Melissa A Reisinger MD

	David R Reynolds DPM
	Gary D Riddle MD
	Gary D Riddle MD
	Daryle S Riegle MD
	Richard C Rink MD
	Steven F Rodgers DDS
	Steven A Rupert DO
	Michael B Rusche MD
	Andrew T Saltzman MD
	Faisal A Sami MD
	Prince D Samuel MD
	Mahendra R Sanapati MD
	Wagih A Satar MD
	Robert N Sauer MD
	Thomas E Schultheis MD
	Caitlin V Schultheis MD
	David E Schultz MD
	Samer I Schuman MD
	Brian W Schymik MD
	Constantine G Scordalakes MD
	Jeffrey W Selby MD
	Darin R Serletic DPM
	Michael A Sermersheim MD
	Himanshu N Shah MD
	Curtis E Shinabarger MD
	Mark E Shockley MD
	Robert C Shumate DMD
	Dwight A Silvera MD
	Sheldon D Simon DPM
	Moges Sisay MD
	Richard P Sloan MD
	Deane L Smith MD
	Christopher L Sneed MD
	Michael C Snyder MD
	Walter L Sobczyk MD
	Drew N Sommerville MD
	Robert S Starrett MD
	Jonathan A Staser MD
	Jonathan A Staser MD
	James M Stearns MD
	Anthony W Stephens MD
	Phillip L Stiver MD
	Theodore J Stransky MD
	Susan E Stutes MD
	Michael R Sutton MD
	Tommy Symreng MD

	Satyam Tatineni MD
	Satyam Tatineni MD
	Matthew J Taylor MD
	Terry B Thacker MD
	Killol J Thakore MD
	Andrew W Tharp MD
	Erik B Throop MD
	Michael L Titzer MD
	Ali Torab Parhiz MD
	Hoang S Tran MD
	Randolph T Travis DMD
	Bhargav A Trivedi MD
	Neil A Troffkin MD
	Stephen H Troyer DDS
	Vivien O Tucker MD
	William J Tuley MD
	Steven R Turner MD
	Gail H Vance MD
	William M Vassy MD
	Lee S Wagmeister MD
	David T Wahle MD
	Thomas M Waits MD
	Allen L Walker MD
	James D Waller MD
	Xiaoli Wang MD
	Roderick L Warren MD
	Chad W Weare MD
	David D Weaver MD
	David J Weaver MD
	Brett T Weinzapfel MD
	Richard A Wepsic MD
	Jonathan L Weyer MD
	Ross D Whitacre MD
	David L Whitney MD
	Danica A Wilking MD
	Nicolaus D Winters MD
	Mark E Wohlford DDS
	Jay H Woodland MD
	Lucinda T Wright MD
	Hongyu Yang MD
	David E Yates DMD
	Prasanna L Yelamanchili MD
	Venkata S Yelamanchili MD
	Stephen K Young MD
	Mubashir A Zahid MD
	Sheryl L Ziegler DO

